



GOBIERNO DE  
EL SALVADOR


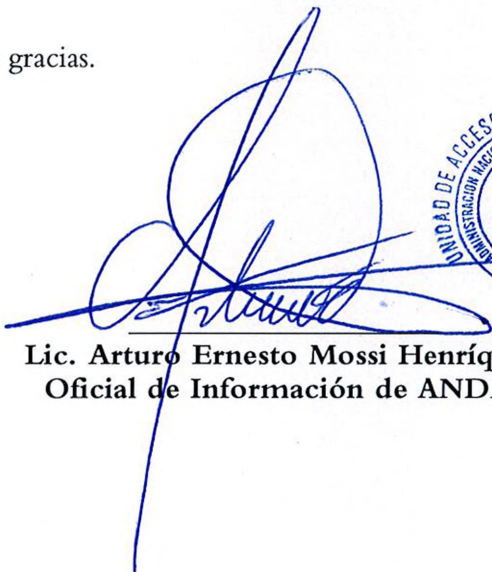
San Salvador, 26 de noviembre de 2019

Estimado público en general.  
Presente.

**La Administración Nacional de Acueductos y Alcantarillados (ANDA) por medio de su Unidad de Acceso a la Información Pública (UAIP)**, hace de su conocimiento que la presente resolución de solicitud de información posee anexos que exceden la capacidad para su publicación, los cuales se encuentran almacenados en medios magnéticos idóneos, por lo antes expuesto se les comunica a los interesados que pueden solicitar dicha información en las instalaciones de la UAIP.

Por su atención muchas gracias.

Atentamente,



**Lic. Arturo Ernesto Mossi Henríquez**  
**Oficial de Información de ANDA.**

Col. Libertad Final Avenida Don Bosco, Edificio Ex IVU  
San Salvador, El Salvador, C.A.  
Tel.: (503) 2244-2610  
[transparencia@anda.gob.sv](mailto:transparencia@anda.gob.sv)